

Acto: cualquier perfección de un sujeto. Por ejemplo: un vaso lleno de agua.

Potencia: capacidad de acto. Por ejemplo: un vaso.

Acto primero: perfección que pertenece al orden del ser. Por ejemplo: el color blanco de una pared, o bien el simple y solo ser un caballo, un conejo o un árbol.

Acto segundo: perfección que pertenece al orden del obrar. Por ejemplo: maullar, relinchar, caminar, cantar, orar, amar, pensar.

Potencia pasiva: capacidad de recibir un acto primero. Ejemplo: la pared blanca que puede ser pintada de azul.

Potencia activa: capacidad de producir un acto segundo. Ejemplo: el pájaro que está en silencio pero puede comenzar a «cantar».

* Todas las cosas están *compuestas* de acto y potencia. Acto y potencia no son cosas, sino principios constitutivos de las cosas.

* Se dice que una cosa está en potencia cuando su capacidad no ha pasado al acto. Se dice que una cosa está en acto cuando su capacidad ha pasado al acto. En los dos casos se designa la potencia: en el primero como no actualizada, en el segundo como actualizada.

* No se puede estar en potencia y estar en acto con respecto a lo mismo, al mismo tiempo y bajo el mismo respecto.

Ente: lo que es (*id quod est*). De manera corriente se lo llama «ser», y así hablamos de «los «seres»»; sin embargo, esto constituye un grave error y ha de ser evitado cuidadosamente. Ejemplo de ente: el planeta saturno, el hidrógeno, las partículas cuánticas, un elefante, un árbol, el ángel Gabriel... Cada «cosa» que es, es un ente.

Todo ente está compuesto de esencia y ser. Explicaremos estos términos más adelante.

Movimiento: acto del ente en potencia en cuanto que está en potencia. Dicho de manera imprecisa y general: «paso» de la potencia al acto.

Tiempo: medida del movimiento según el antes y el después (como cada cosa tiene su movimiento, en rigor, cada cosa tiene su tiempo). No debe confundirse el tiempo con las distintas maneras antropológicas de calcularlo y expresarlo.

Sustancia: el ente en sentido principal, lo que, ante todo, es en primer lugar. Porpiamente, el sujeto-determinado-separado (o autónomo, o independiente). Ejemplo: sea un tomate rojo redondo pequeño. Lo que ante todo es no es ni el color ni la figura ni el tamaño, sino el tomate: el tomate es la sustancia. Esto es siempre así, es del orden del ser, independientemente de la capacidad del hombre de advertir la presencia de una sustancia o de muchas.

Accidente: el ente en sentido secundario, lo que es en otro, es decir, en la sustancia. Ejemplo: sea de nuevo el tomate rojo redondo pequeño. El color, la figura y el tamaño son de la sustancia, están en la sustancia, se encuentran en ella, pero no se identifican con ella.

* Cuando se dice que el accidente está en la sustancia, no se quiere decir que se encuentra adentro, como una lechuga en el refrigerador, o sobre ella, como un libro en el escritorio, sino que *es con el ser de la sustancia*, o sea, el accidente existe usufructuando el ser de la sustancia, apoyándose en ella. Esto es muy importante: un accidente no es una «mini»-sustancia depositada sobre otra sustancia.

* La manera de ser de la sustancia se llama subsistencia. La manera de ser del accidente se llama inherencia.

* Cuando una sustancia se corrompe o se genera, se dice que hay un cambio sustancial. El cambio sustancial es siempre instantáneo. Ejemplo: una vaca que muere.

* Cuando una sustancia pierde o adquiere una cualidad, peso, tamaño, etcétera, se dice que hay un cambio accidental. Algunos cambios accidentales son graduales, progresivos, no instantáneos. Ejemplo: una vaca que engorda.

Forma (sustancial): primer principio actual en virtud del cual la esencia de una sustancia obtiene su especificación. Un gato es la sustancia gato porque tiene la forma sustancial gato.

Materia (prima): primer principio potencial de la esencia del ente corpóreo, puramente pasivo, indeterminado, ingenerable e incorruptible, a partir del cual la sustancia se genera y que permanece intrínseco a la sustancia generada.

* Los ángeles no tienen materia: por eso en filosofía se les llama «sustancias separadas (de la materia)». Las sustancias separadas son sólo «forma».

* La materia prima nunca está sin una forma. Desaparecida una forma, por un cambio sustancial, sobreviene otra. Los principios de la termodinámica que son utilizados maliciosamente en las escuelas y universidades para inocular el ateísmo en los jóvenes eran bien conocidos en su raíz, que es, efectivamente, la composición de materia y forma, por santo Tomás y Aristóteles.

* De la misma manera que todo está compuesto de potencia y acto, toda sustancia corpórea está compuesta de materia y forma. Es muy importante entender que la materia no es lo corpóreo, la materia no es un cuerpo. Ninguno de los estudios de la física actual, legítimos en su ámbito, afecta en lo más mínimo los principios descubiertos por la filosofía verdadera. Cuando el físico de nuestro tiempo habla de «materia», él entiende por «materia», lo sepa o no, siempre e invariablemente una sustancia corpórea (que se trate de una sustancia sumamente pequeña o invisible o imperceptible al ojo humano no significa que no sea una sustancia).

* Los accidentes son nueve y solamente nueve.

Cualidad: accidente que determina a la sustancia en sí misma en razón de su forma. Ejemplo: la nieve es blanca, el hombre piensa. La blancura, el acto de pensar... son cualidades.

Cantidad: accidente que extiende a la sustancia en razón de la materia. Ejemplo: las dimensiones de cualquier realidad corpórea.

Relación: accidente que refiere una sustancia a otra. Ejemplo: cuando digo «la pared de mi derecha» estoy expresando una relación, porque me refiero a la pared en virtud de mis extremidades móviles de la derecha. Otro ejemplo: el pincel A mide igual que el pincel B. Cuando digo «mide igual» estoy expresando una relación de equivalencia según la cantidad.

Acción: accidente en virtud del cual una sustancia actúa sobre otra. Ejemplo: la manzana golpea la tierra al caer del árbol.

Pasión: accidente en virtud del cual una sustancia padece la acción de otra. Ejemplo: el árbol sufre la acción de la motosierra.

Dónde (ubi): accidente en virtud del cual una sustancia se encuentra ubicada en un lugar. Ejemplo: el gato está en el sofá.

Posición (situs): accidente en virtud del cual una sustancia tiene determinada posición en un lugar. Ejemplo: el gato está echado, o está levantado, etcétera.

Cuándo (quando): accidente en virtud del cual una sustancia tiene una determinación cronológica. Ejemplo: hoy me levanté temprano. Temprano expresa el *quando*.

Hábito: accidente en virtud del cual la naturaleza humana completa y mejora su propia realidad. Es propio del hombre y debería ser estudiado en filosofía del hombre. Ejemplo: estar armado, estar calzado, estar vestido, etcétera. [No confundir con el hábito que es la primera especie de cualidad: el lenguaje, la virtud...]

* El conjunto de los 9 accidentes y la sustancia se llama **predicamentos**. Es mejor decir predicamentos que categorías, porque «categorías» asumió el significado de «maneras subjetivas de clasificar» mientras que predicamentos significa «maneras de ser». Esta deformación del uso del término categoría viene de Kant.

Esencia: aquello en lo cual y por lo cual la sustancia tiene el ser.

Quididad: la esencia en cuanto expresada aproximativamente en una definición.

Naturaleza: la esencia en cuanto surgente de operaciones.

Ser (esse): actualidad de todos los actos y perfección de todas las perfecciones.

* El acto de ser es el acto del cual fluye absolutamente toda la riqueza de perfección de cada cosa. Es un acto que 1) hace subsistir [y por eso pertenece exclusivamente a la sustancia] y que 2) proporciona todo el caudal de perfección que la esencia de la sustancia, en virtud de la forma, permite obtener. No hay que confundir el acto de ser o *esse* con la existencia. Santo Tomás jamás, pero jamás de los jamases, habló de composición de esencia y existencia. Hacerlo constituye un muy grave error.

Dios: el ser mismo subsistente, el ser por esencia. Dios no está compuesto de esencia y ser: su esencia es el ser mismo.

Trascendentales: nombres que se le dan al ente expresando un aspecto que el ente contiene pero que no es expresado por la noción de ente. Presupuesto el ente, hay cinco y sólo cinco nombres trascendentales: cosa, uno, algo, verdadero, bueno.

Res (cosa): es el ente en cuanto que tiene un contenido.

Unum (uno): es el ente en cuanto indiviso.

Aliquid (algo): es el ente en cuanto singular [indiviso en sí mismo pero dividido de los otros].

Verum (verdadero): es el ente en cuanto referido al intelecto.

Bonum (bueno): es el ente en cuanto referido al apetito.

* Para santo Tomás, a diferencia de muchos tomistas, la belleza no es una propiedad trascendental del ente.

Univocidad: las palabras escritas u orales son iguales y el concepto que expresan es el mismo. Ejemplo: el gato es animal; el perro es animal. En los dos casos uso la misma palabra escrita y el concepto significado es el mismo: viviente sensitivo.

Equivocidad: las palabras escritas u orales son iguales pero los conceptos que expresan son distintos. Ejemplo: el dragón es un animal mitológico; el dragón es la variante más agresiva de la siciliana. El término escrito, dragón, es el mismo. Pero en el primer caso me refiero a la mitología china, en el segundo me refiero a una estrategia defensiva del ajedrez.

Analogía: las palabras escritas u orales son iguales y el concepto que expresan se encuentra plenamente en uno de los miembros de la serie, pero en otro solamente por referencia a este primero. Ejemplo: el semblante sano, el arroz sano, el cuerpo sano. La palabra «sano» es la misma y se refiere a tres miembros de la serie, pero de tal manera que lo expresado pertenece principalmente al cuerpo: sólo secundariamente y en referencia al sentido principal, se dice de los otros miembros. En efecto, el semblante es sano en cuanto que *expresa* la salud del

cuerpo, y el arroz es sano en cuanto la *produce* o la *conserva*. Pero ni el semblante ni el arroz gozan de salud: eso es cosa, hablando formalmente, del cuerpo viviente.

* El ente y los trascendentales son nociones análogas, porque se dicen de muchos aunque en referencia a uno principal. Por ejemplo: los accidentes se dicen ente en cuanto que son en la sustancia.

Principio: aquello de lo cual surge algo de cualquier manera en el orden del ser, del devenir o del conocer. Ejemplo: la noche es principio del día.

Causa: es lo que influye en el ser o el hacerse de otro. Ejemplo: Mozart y su Sinfonía 25.

Elemento: parte corpórea mínima de una sustancia, no divisible según la especie. Ejemplo: el agua en el cuerpo de un viviente.

* Toda causa es principio pero no todo principio es causa.

* Todo elemento es causa pero no toda causa elemento.

* Por eso es un error muy grave decir que acto y potencia son «elementos» del ente. Es como confundir un volante con una sartén.

* Hay distintos tipos de causa.

Causa formal: es la causa que especifica. Ejemplo: la figura de *La pietà*.

Causa material: es la causa de la que algo está hecho o en la que algo se hace. Ejemplo: el mármol de *La pietà*.

Causa eficiente: es la causa de la que procede la acción por la que se produce un efecto. Ejemplo: Michelangelo es la causa eficiente de *La pietà*.

Causa final: es la causa en vista de la cual obra la causa eficiente, lo sepa o no. Ejemplo: el propósito por el cual Michelangelo hizo *La pietà*.

Persona: la persona es la *sustancia individual de naturaleza intelectual*.

* Es un muy grave error, aunque hoy en día casi todos incurren en él, hacer de la persona una relación. Si la persona fuera relación, sería un accidente –lo cual es una tremenda barbaridad–. Los pseudoteólogos y los filósofos o católicos maliciosos que, para apoyar tamaña barbaridad, dicen que en la Trinidad las personas son relación, confunden el constitutivo de la personalidad con el principio de la distinción: el constitutivo de la personalidad en la Trinidad es la subsistencia; la relación es la persona misma subsistente en cuanto distinta de otra persona. Que la persona humana o angélica *entre* en relación afectiva con otras no significa, bajo ningún respecto, que la persona sea relación.

Alma: forma sustancial de los vivientes, primer principio vital de los vivientes.

Vida: la forma misma de los vivientes en cuanto principio de movimientos espontáneos en cuanto a su origen e inmanentes en cuanto a su término. «Espontáneos» quiere decir, aquí, a partir de un principio intrínseco; «inmanentes» quiere decir aquí que enriquecen al sujeto mismo que los ejecuta.

* Todo viviente tiene alma, aunque no todos tienen almas iguales. Las almas se distinguen según los grados de vida que pueden desplegar: almas vegetativas, almas sensitivas, almas intelectivas. Lo que puede hacer el alma inferior, lo puede hacer la superior, pero no a la inversa.

Conocimiento: acto segundo por el cual un viviente se hace presente algo del ente, aunque no de manera física. Ejemplo: si ahora decimos «delfín» estamos conociendo «delfín», aunque difícilmente el lector tenga un delfín en su casa; es decir, estamos haciéndonos presente la esencia del delfín. La presencia cognoscitiva se llama **presencia «intencional»**.

Conocimiento sensible: el acto de conocimiento que se realiza a través de los sentidos.

Conocimiento intelectual: el acto de conocimiento que se realiza a través del intelecto.

Sentidos externos: los clásicos cinco sentidos. Es mejor llamarlos «sensores».

Sentidos internos: sensor común, fantasía, memoria, estimativa (cogitativa en el hombre).

Universal: aquello que es uno pero se refiere a muchos. Ejemplo: el concepto de jirafa, que es uno solo pero me sirve para conocer todas las jirafas del mundo.

Singular: aquello que es individual y exclusivo de una sola cosa. Ejemplo: la jirafa Filiberta.

* Lo particular se conoce por los sensores, lo universal por el intelecto.

* Los sensores no llegan a la esencia de las cosas, conocen sólo algunos de los accidentes.

* El conocimiento intelectual es superior al conocimiento sensible.

Abstracción: procedimiento mediante el cual el intelecto agente produce en el intelecto posible la especie inteligible a partir de los datos de los sentidos.

Intelecto agente: potencia intelectiva activa por la cual el alma produce la especie inteligible a partir de las imágenes.

Intelecto posible: potencia intelectiva «pasiva» por la cual el alma pasa al acto de conocer elaborando un concepto.

* El término de la acción del intelecto agente se llama especie inteligible (*species*). El término de la acción del intelecto posible se llama concepto o verbo (*verbum*). La *species* no se borra nunca nunca nunca del intelecto posible; el verbo es emitido transitoriamente.

* El universal no existe en la realidad, sino sólo en la mente: es el efecto de la operación intelectiva. Se dice que en la realidad el universal existe en potencia: esto quiere decir, simplemente, que la esencia de las cosas está en potencia de ser concebida universalmente por la operación intelectiva.

* El intelecto agente y el posible son dos potencias realmente distintas, como lo son el sentido del olfato y el de la vista. Muchos tomistas, contra repetidas declaraciones explícitas de santo Tomás, dicen que se trata de una misma potencia designada según distintos puntos de vista. Esta posición constituye un craso error.

* El intelecto posible tiene dos operaciones: **aprehensión** y **juicio**. Por la primera, se contempla un contenido, por la segunda se afirma o se niega. Por ejemplo: árbol (simple aprehensión); el árbol está florido (juicio). La primera noción que se aprehende es la noción de ente y el primer juicio es el principio de no contradicción: nada puede ser y no ser al mismo tiempo, en el mismo sentido y bajo el mismo respecto.

* Hay cinco y sólo cinco maneras de relacionar conceptos entre sí. Estas maneras son los cinco **predicables**:

Género (por ejemplo, animal).

Diferencia (por ejemplo, maullar).

Especie (por ejemplo, gato).

Propio (por ejemplo, ronronear).

Accidente (por ejemplo, noruego).

Atención: este uso clásico, principal, esencial y fundamental del término «género» como primer predicible no tiene absolutamente nada que ver con la ideología de género y las disparatadas teorías sobre la sexualidad que la acompañan.

Apetito: tendencia que sigue a una forma.

Apetito natural: tendencia consecuente a una forma natural.

Apetito elícito: tendencia consecuente a una forma intencional.

Apetito sensible: tendencia consecuente a la presencia cognoscitiva sensible de una cosa.

Apetito inteligible: tendencia consecuente a la presencia cognoscitiva inteligible de una cosa.

* El apetito sensible se divide dos potencias, a saber el **apetito concupiscible** (del bien que atrae) y el **apetito irascible** (del bien que cuesta). Los actos de estas dos potencias se llaman **pasiones** (todo lo que la psicología de hoy llama emociones, sentimientos... todo lo que las terapias tipo «zen» mencionan acerca de las emociones, todo ello se ubica realmente aquí).

* El apetito inteligible es la **voluntad**. A diferencia del apetito sensible, la voluntad es libre. De manera semejante a como el peso es la propiedad de los cuerpos, la libertad es la propiedad de la voluntad.

Libertad: carencia de dependencia vinculante.

Libre albedrío: es la terminología de santo Tomás para designar a la libertad de la voluntad. Como la voluntad sigue al intelecto, si ella es libre, esta libertad tiene que consistir ante todo en no estar ligada de manera absoluta al juicio del intelecto. El dominio activo sobre el juicio del intelecto que la voluntad va a seguir se llama libre albedrío.

* La libertad pertenece formalmente a la voluntad.

Libertad de especificación: libertad con respecto al contenido querido. Ejemplo, quiero comer tallarines o ravióles.

Libertad de ejercicio: libertad con respecto al acto mismo a ejecutar. Ejemplo, quiero o no quiero comer.

* La voluntad tiene un dominio sobre su propio acto, por lo que quiere querer y lo quiere libremente. Es el único caso, la única potencia que se mueve a sí misma a obrar. Por eso santo Tomás dice que es lo más exelso que hay en el hombre: «... voluntas hominis, quæ est *potissimum* in homine» (*S. Th.*, II^a-II^x, q. 34, a. 4).

* El principal acto de la libertad es la determinación del fin último en concreto. Santo Tomás llama a este acto *determinatio finis* y también *intentio*.

Virtud: cualidad por la que la persona se dispone de manera adecuada según su naturaleza, es decir, se vuelve buena.

Virtudes cardinales: cualidades en torno a las cuales gira la correcta construcción de la personalidad.

Prudencia: virtud intelectual de recta ordenación de lo por obrar (*recta ratio agibilium*).

Justicia: virtud moral por la que se le da a cada uno lo que le corresponde.

Fortaleza: virtud moral por la que se ordena el apetito irascible.

Templanza: virtud moral por la que se ordena el apetito concupiscible.